

DIARIO DE CASTELLÓN



PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripcion.
En Castellón.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos

Martes 18 de diciembre de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
a festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 502.

Instrucción de las clases populares.

En nuestros artículos anteriores nos hemos ocupado de la importancia de la educación é instrucción de las clases populares, bajo el punto de vista de los intereses políticos y materiales. Vamos hoy á ocuparnos de la importancia de la misma bajo el punto de vista moral.

La educación, hemos dicho, forma el carácter del hombre y decide de un modo casi en definitiva de su porvenir. El que ha recibido una educación esmerada, cimentada en los principios morales y religiosos, es difícil que llegue á ser un malvado, porque la inclinación al mal, encuentra un antemural en las verdades adquiridas en la infancia, que le hacen conocer la deformidad del vicio y las excelencias de la virtud, que se ha habituado á practicar desde sus primeros años. Cuando por consecuencia de un extravío de las pasiones, estas predominan, y el hombre se aparta de la senda del deber, los gérmenes del bien, sembrados en los primeros años de la vida en su tierno corazón, le hacen renacer á la virtud y le incitan continuamente á que abandone la vía de perdición por donde caminaba á la suya propia.

La educación debe sin embargo, ir acompañada de la instrucción necesaria para que comprenda el hombre el límite de sus deberes y de sus derechos. La misma educación religiosa que tanta importancia tiene para el porvenir de los individuos, como para la felicidad de las naciones, produce resultados altamente funestos, cuando la instrucción no marca los límites debidos entre lo que constituye los principios de la fé y las exajeraciones hijas de la superstición y del fanatismo. Estos dos vicios, completamente opuestos á las verdades fundamentales de la religión, han embrutecido á las sociedades por ellos dominadas, y han dado origen á crímenes de que se horroriza la historia. Estos vicios nacen principalmente de la educación que han recibido los pueblos, que faltos de la necesaria instrucción, desconocen los límites que separan las verdades religiosas, de las ficciones que crea la fantasía, á las que pretenden una intervencion sobrenatural. Al penetrar en la inteligencia las luces de la instrucción, se disipan las tinieblas que en la misma habían introducido una vieiosa educación religiosa, y evita que el hombre se entregue á la práctica de hechos punibles, pero que, en su ignorancia, juzga como ineludibles consecuencias de un deber religioso. Instrúyase, pues, á las clases populares, evitese que sus sentimientos religiosos y mo-

rales traspasen los límites debidos, y se conseguirá que no se entreguen á la práctica de actos ridículos que escitan la risa ó la indignación de todas las personas sensatas, ó ejecuten crímenes sobre los cuales ha de caer, con inexorable rigor, la pena marcada por las leyes.

Considerando la educación y la instrucción de las clases populares en relacion con la criminalidad, mirada en todas sus fases, es desconsolador el número de crímenes que presenta la ignorancia y la falta de educación, comparado con el de delitos cometidos por personas que poseen alguna instrucción y cuya educación no haya sido descuidada. La estadística de la criminalidad en todos los países arroja elocuentes datos en favor de la instrucción de las clases populares. La ignorancia, y principalmente, la falta de educación, constituyen la inmensa mayoría de los criminales, á quienes la sociedad se vé en la necesidad imprescindible de apartarlos del comercio de sus semejantes, castigando de ese modo los delitos cometidos.

No ignoramos que muchos de los autores de crímenes horribles, muchos de los criminales endurecidos, pueden ser personas de bastante instrucción. Prescindiendo de que esto constituye la escepcion, si examinamos los antecedentes de los indicados reos, observaremos que su educación ha sido completamente descuidada ó mal dirigida, ya por el funesto ejemplo de sus padres, ya por la tolerancia ó condescendencia de sus educadores. Los jóvenes que en los primeros años de su vida no han tenido la suerte de ser dirigidos por personas que se interesan por su porvenir, y tienen abandonada su educación, forman el contingente principal entre los criminales á quienes castiga la inexorable justicia de la ley. Entregados por completo á sus inclinaciones en los primeros años de su vida, su mentor que les enseñe el camino del bien, y refrene sus bastardas pasiones, se habitúan á dejarse gobernar por estas, sin comprender los abismos á que les conducen. Las consecuencias de esta vieiosa educación, y del abandono del niño á sus propias inclinaciones, cuando más necesidad tiene de ser dirigido por personas que, interesándose verdaderamente por su futuro bienestar, le dirijan por el camino del bien, presentando á su tierna inteligencia los funestos resultados del vicio, viene en último término á experimentarlas la sociedad, además de los mismos que han de sufrir los castigos que esta les impone por las transgresiones legales.

La sociedad debe tener por sí

misma un vivísimo interés en que la educación é instrucción de las clases populares se acerque todo lo posible á la perfección, pero en relación siempre con la misión que dichas clases han de llenar. Los resultados beneficiosos ó perjudiciales que su buena ó mala dirección produzca, han de recaer sobre la nación, que no debe por lo tanto mirar con indiferencia el porvenir de las mencionadas clases, porque es el porvenir de la patria. De ellas depende principalmente su prosperidad ó su decadencia.

La instrucción, cuando está bien cimentada, humaniza al hombre, le hace más apto para la práctica del bien, puesto que conoce sus ventajas, le facilita el cumplimiento de sus deberes como ciudadano más amante del bien de la patria, por cuya prosperidad se interesa como uno de los miembros de la nación, le hace contribuir con sus luces al progreso de las artes y la ciencia, desarrollando por su parte la riqueza nacional y aumentando el bienestar de sus conciudadanos. Por estas razones, sin duda, un clásico de la antigüedad, hablando del cultivo de las letras, dice que se llamaban humanidades, porque hacen á los hombres más humanos. Y efectivamente, la instrucción suaviza las costumbres, desarrolla los sentimientos del bien, de la belleza y el amor á la verdad, como manifestaciones del ser eterno y absoluto, y el hombre que encuentra placer en la contemplación de Dios, no abandona la senda del deber y se entrega al vicio, cuyas funestas consecuencias le son conocidas.

Contribuyamos por lo mismo á educar é instruir al pueblo, y realizaremos una obra meritoria á los ojos de Dios, y un beneficio inmenso á la patria que nos dió el ser.

Crónica local y general.

Dice un periódico de Málaga que en los primeros días de la próxima semana expedirá el gobierno de aquella provincia, delegaciones contra los ayuntamientos que adeuden más de 1.000 pesetas al personal de las escuelas de primera enseñanza.

Entendámonos: si aquel señor jefe económico, á imitación del de Castellón, se queda con los ingresos ó fondos destinados á instrucción pública y demás atenciones municipales, ¿de dónde han de pagar los ayuntamientos á los delegados y á los maestros?

Leemos en un periódico de una capital de provincia, que no es la nuestra, pero que parece escrito para ella, el siguiente suelto:

«Llamamos la atención del señor alcalde acerca del malísimo estado del pavimento

de la calle de (puede leerse Zapateros). Apenas cae la más ligera lluvia, cuando aquel se llena de fango y lodo, y ¡ay del misero que se atreva á poner allí su planta!

Urge pues, que se entienda á recomponer dicho suelo por tratarse del sitio más céntrico de..... y el más frecuentemente transitado por multitud de personas á quienes molesta en alto grado llenarse de fango cada vez que por él cruzan en los días que no son muy posteriores á los en que las lluvias nos han favorecido.»

Ayer revistó las tropas de esta guarnición al brigadier D. Filapiano Delcampo, quedando altamente satisfecho del estado de aquellas. De esta ciudad sale para Sagunto con el mismo objeto, acompañado de su ayudante Sr. Benitez.

Un vecino de Málaga, al serle reclamado el importe del alquiler de la habitación que ocupa, sacó una enorme navaja, queriendo pagar de este modo á su acreedor y á cuantas personas acudieron al lugar de la ocurrencia.

Dice un periódico que don Francisco Javier Gomez, sub-gobernador que fué de Alcoy, y muy adicto, al parecer, á la actual situación, ha sido preso en Logroño.

En Londres ha sido prohibido por orden superior el castigar corporalmente á las criaturas que asisten á las escuelas públicas. Esta orden ha sido dada á consecuencia de la visita girada por el inspector general de instrucción, quien ha tenido ocasión de convencerse de que las criaturas adelantan más en los colegios en que no se castiga, de lo que adelantan en las escuelas donde se emplean los castigos corporales.

Después de haberse hecho los primeros ensayos de fabricación de carton comprimido para construir casas, se ha formado en los Estados-Unidos una compañía que se propone explotar este invento.

Las casas de carton tendrán la ventaja de ser frescas en verano y abrigadas en invierno, en razón á ser mal conductor del calórico esta pasta.

En Paris, y ante el tribunal civil del Sena, se ha interpuesto demanda sobre restitución del precio de varias localidades de un teatro, en donde se presentó una obra sin que tomase parte en ella uno de los actores que anunciaban los carteles. El tribunal ha condenado al empresario á pagar al demandante la suma de 48 francos con interés, á partir del día en que interpuso su demanda, más 10 francos por los daños y perjuicios ocasionados y las costas.

De una carta de Tortosa copiamos los siguientes párrafos:

«Continúan haciéndose los estudios para el puente que debe construirse sobre el Ebro, en sustitución del de barcas que hoy existe.

Subemos que se está trabajando para obtener el permiso de derruir algunos trozos de muralla y estender la población, construyendo la fortificación á mayor distancia. Esta sería una mejora muy importante, pues tal vez sea Tortosa una de las

ciudades de España que en menor extensión tenga mayor número de habitantes; viéndose por este motivo tan estrechas las calles y plazas y tan elevados los alrededores de esta población, de poco le servirían sus murallas para la defensa de la plaza, y con el sistema de artillería hoy usado podría destruirse la ciudad sin que la fortificación existente pudiera tal vez evitarlo.

Se dice que pronto se empezarán los trabajos para la construcción de trozo de carretera de Cherta á Tortosa, con lo cual quedaría unida esta población con Zaragoza y el Bajo-Aragón, lo cual daría gran utilidad á ambas comarcas.»

Variedades.

D. Domingo Mascarós.

IV.

No fué ageno D. Domingo Mascarós á los trabajos preparatorios á la obra de 1854, y entonces, lo mismo que en 1840, se le consideró en la junta revolucionaria como la verdadera alma de la situación. Atendidos sus antecedentes y sus servicios, dado su extraordinario prestigio, fácil es comprender que tenía su puesto en la asamblea constituyente: fué, en efecto, á ella llevado por un inmenso número de electores, en compañía de D. Manuel Calvet, su inteligente, su querido amigo, roado á la patria en sus mejores días.

Ocupado se hallaba en las tareas legislativas, cuando las circunstancias azarosas que pesaban sobre Valencia, decidieron al gabinete del duque de la Victoria á conferirle el gobierno de su provincia y la subinspección de la milicia nacional. Resistióse Mascarós á aceptarlo, decidido á desempeñar solamente cargos populares; pero, vencida su resistencia por sus propios amigos, impuso como condición ineludible, la renuncia de toda retribución. De esta manera ponía no su honra, sino la susceptibilidad, acaso, exagerada, de carácter, á cubierto de la maledicencia.

Inmensos fueron los servicios que, dulcificando asperezas y dando muestra de magnánima tolerancia, tuvo lugar de prestar durante su gobernación, no siendo aventurado asegurar que sin su esquisita prudencia, sin su admirable tacto, como también sin la eficaz cooperación del ayuntamiento presidido por el señor Peris y Valero, habrían sobrevenido innumerables conflictos. «Nosotros (decía un periódico que no estaba unido á él por vínculos políticos), nosotros no quisiéramos para la felicidad de nuestra patria más que hombres como Mascarós.... que no desea empleos, que los renuncia cuando se le confieren, que los desempeña sacrificando su propia libertad cuando la renuncia no se le admite, y que los sirve en todo caso de balde....»

¿A quién ha encarcelado, á quién ha perseguido, á quién ha hecho derramar una sola lágrima?... ¿Quién es, dónde está el hombre de prestigio capaz de reemplazarle?»

El gobierno de Valencia era pesada carga para el Sr. Mascarós: pero el ministerio se resistía á aceptar su dimisión cien veces presentada. Por fin, el 21 de mayo de 1856 pudo lograr que se le pidiera el decreto, que, por los términos en que está concebido, copiamos á continuación: «Atendiendo á las reiteradas instancias que D. Domingo Mascarós me ha dirigido para que le admita la dimisión del cargo de gobernador de la provincia de Valencia, que desempeña en comisión y sin sueldo, he venido, de acuerdo con lo propuesto por mi Consejo de ministros, en acceder á ella, quedándome altamente satisfecha del desinterés y patriotismo con que lo ha desempeñado, y de la manera como

en él se ha conducido, proponiéndome utilizar sus servicios.»

Otro decreto, redactado en frases no ménos lisongeras, le confirió la gran Cruz de Isabel la Católica, libre de gastos; pero el Sr. Mascarós, llevado de su escuiva modestia, se apresuró á declinar públicamente esta distinción, y dirigió al ministro de Estado una elocuentísima carta para que admitiera á todo trance su renuncia. Su ruego, sin embargo, no dió resultado alguno, y en oficio de 31 de mayo del citado año, le manifestó el general Zavala, que á la sazón se hallaba al frente de dicho departamento, la imposibilidad en que se hallaba de acceder á sus deseos.

Dejó Mascarós el gobierno de Valencia sacando incólume su reputación, y para que su desinteresada obra quedara completada, entregó á la diputación provincial, para que las invirtiera en mejoras públicas, las crecidas cantidades recaudadas á consecuencia del arroz sembrado fuera de coto.

Esa misma probidad de que tan patentes muestras venia dando, hizo para sus amigos y para la provincia doblemente sensible su alejamiento del gobierno. No en vano manifestaron su pesar al tener noticia del decreto que precede, las corporaciones populares de Valencia; no en vano se asociaron á su manifestación la universidad literaria y la junta de comercio; no en vano, por último, la inmensa mayoría de los pueblos que forman la provincia hicieron públicos las simpatías y el aprecio conquistados por el dimisionario. Este era el verdadero galardón de todos sus sacrificios y el único deseo que habia podido alimentar; rodeado de la gratitud, del respeto, del cariño de sus amigos y conciudadanos, volvía á tomar asiento en el congreso ó se retiraba á la vida tranquila del hogar, satisfecho cumplidamente con el testimonio de su estrecha é inmaculada conciencia.

V.

Las disidencias que sordamente minaban al partido progresista, como habían minado al conservador, se fueron poco á poco robusteciendo hasta el punto de destruir la situación política, personificada por el general Espartero. Mientras una parte de los liberales se arrojaba francamente en brazos de la revolución, la otra luchaba por conservar su dinastismo y se unía á impulso de un instinto natural con aquellos moderados que, huyendo de la reacción, consideraban á las instituciones representativas como absolutamente indispensables para la vida de la nación. Engendro de este maridaje de circunstancias, fundado en necesidades que no por ser transitorias eran ménos fuertes, nacia la union liberal, grupo poderoso é influyente, capitaneado por el militar más distinguido y el hombre político más importante que ha producido seguramente la España contemporánea. Mientras el partido moderado, exagerando el principio de autoridad, se esforzaba en divorciar al trono del pueblo, el progresismo puro, adulterando la esencia del principio de libertad, se afanaba en separar al pueblo del trono y en medio de estas dos tendencias opuestas, cuyos términos fatales eran, en la esfera de los hechos, una reacción estúpida ó una revolución desenfrenada, la falange unionista, apartada igualmente de la otra, falta sin duda de credo definido, mas no por ello desprovista de deberes que llenar, representaba una tendencia armónica entre las instituciones y satisfacía la esperanza de aquellos que, sin adular al soberano ni á las masas, preveían asegurar al primero en el amor de las segundas. Este fué el fin de la union liberal, y á no tenerlo, no habria sido capaz de crearla y sostenerla el génio y la energía de O'Donnell, y este fin llegó á ella con Luzuriaga, con Santa Cruz, con Serrano

en Madrid, con Bruil, con el marqués de Camachos, con Mascarós, en las provincias, la parte más sensata, más ilustrada é importante del partido progresista. Sin hacer, pues, ninguna abdicación de sus doctrinas, y guiado, como siempre, por los estímulos del patriotismo más acendrado, fué Mascarós, amante del pueblo y de la dinastía, de la libertad y del orden, á engrosar las filas de los hombres que, bajo la dirección del entonces conde de Lucena, iban á poner coto á los instintos absolutistas y á los furores revolucionarios. No es del caso decir aquí si era ó no acertada su resolución; difícilmente podríamos tratar con espíritu imparcial un punto tan debatido y usurpar á la posteridad un fallo que de derecho le pertenece. Cumple solamente á nuestro propósito dejar sentado que una intención notable y patriótica guió los pasos de Mascarós; que fué este, diputado de los distritos de Játiva y Nules primero y desde 1869 hasta el 68, senador vitalicio, obtenido siempre por las soluciones más liberales y profesando al general O'Donnell una amistad tan cordial, tan consecuente, tan sincera, como la que habia profesado al general Espartero.

VI.

Entronizada nuevamente la reacción más espantosa, ciegos los poderes públicos, resucitados los procedimientos de 1823, Mascarós envejecido antes de hora, enfermo y achacoso, pero siempre liberal y amante de la patria, se entregó de nuevo la conspiración, adhirióse al manifiesto redactado en Cádiz por el Sr. Lopez Ayala, y sirvió noble y generosamente la causa que hizo triunfar en los campos de Alcolea la espada del general Serrano.

Todavía sirvió á su querida provincia en el seno de la diputación, pero los temores que asaltaban su espíritu al ver que los hijos de la revolución levantaban contra su propia madre el brazo parricida y en su inaudita insensatez la herían y la volvían á herir de muerte, el desengaño que producía en su alma generosa el espectáculo de tantos tráficos políticos, de tantas ambiciones vulgares, de tantos miserables bastardías; y finalmente, el cansancio que embargaba todo su ser despues de una carrera, tan larga, como agitada, débil aunque esforzado navegante entre mares procelosos y desconocidos, le llevaron á terminar su vida activa y á buscar el reposo del hogar junto á una esposa modelo de virtudes, y unos hijos inocentes herederos de su honrado nombre.

VII.

De elevada y hermosa figura, de modales distinguidos y corteses, de trato fino y apreciable, D. Domingo Mascarós tipo perfecto del caballero, tenia el don especial de granjearse desde el primer momento la simpatía de sus interlocutores. En la vida privada como en la vida pública, fué noble y generoso, y á pesar de la modestia instintivamente exagerada que presidía á todos sus actos, supo ocupar en todas partes un lugar envidiable. Sin haber adquirido una ilustración profunda, poseía conocimientos variadísimos y sabia sacar partido de ellos, gracias á su clarísimo entendimiento.

Los reyes se van, dice un autor francés, y en efecto se van los que eran reyes entre nosotros, hombres políticos consagrados al culto de la libertad.

De aquel antiguo partido progresista de Valencia, tan honrado, tan digno, tan valeroso, tan patriota, tan desprendido, apenas si nos quedan algunos restos venerables. Ese partido, al que debemos profesar filial amor y profundísimo respeto, tenia en D. Domingo Mascarós una insigne personificación. Al bajar á la tumba ha sido precedido de sus amigos idolatrados Calvet, Osea, Sarthon, Alonso Ripollés, Peris; todos le precedieron como si quisieran dejar aquí á su antiguo jefe para que viviera

la vida de los recuerdos, trasmitiese sus enseñanzas y honrara debidamente su memoria. Su turno llegó por fin cuando todavía no era un anciano, y Valencia no solo llora en él al varon esclarecido y al eminente patriota, sino que llora también, y al mismo tiempo, á una generación virtuosa que se ha ausentado para siempre.—(Del Diario de Valencia.)

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 17 de diciembre.

«Capitanía general de Valencia.—Estado mayor.—Sección 3.—Orden general del 16 de noviembre de 1877 en Valencia.—Previéndose en real decreto de 1.º de noviembre último, que en la noche del 31 del actual al 1.º de enero próximo, se proceda al empadronamiento de todos los habitantes del reino, y disponiéndose entre otras cosas en real orden de 13 del mes anterior comunicada á los gobernadores militares de este distrito en 24 del mismo, que por todas las autoridades militares se faciliten las noticias que interesten á la junta provincial del Censo que se haya nombrado al efecto por las autoridades civiles, ha dispuesto S. E. se haga saber en la orden general de este día, la obligación en que están todas las clases del ejército individual y colectivamente en cumplimiento á lo dispuesto en la instrucción publicada para llevar á efecto el citado real decreto, de no poner obstáculos en dar las noticias que al efecto se les pidan por dicha junta ó sus delegados, á fin de no entorpecer y cooperar por el contrario á la formación del referido empadronamiento; y si ocurre algun caso dudoso no previsto en dicha instrucción, lejos de interpretar en sentido restrictivo los artículos que lo motivan, procuren facilitar por cuantos medios estén á su alcance la acción de la referida junta, á fin de coadyuvar del modo más eficaz al pensamiento del gobierno de S. M.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para su debido cumplimiento.—El coronel jefe de E. M., Luis Roig de Lois.—Excelentísimo señor brigadier gobernador militar de Castellón.»

Lo que se hace saber en la orden de este día para su cumplimiento y á los propios fines.—El brigadier gobernador militar, *Alemáñy*.

Servicio para el 18.

Parada y principal, 2.º batallón de Olumba.

Gefe de día, el comandante del mismo D. Pascual Grech Martínez.

Visita de hospital y provisiones, primer capitán de Búrgos.

Sargento para paseo de enfermos y vigilancia, reserva de Castellón.

El oficial encargado del servicio, *Centeno*.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Nuestra señora de la Esperanza.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Fausta Romana.

Boletín comercial.

PRECIOS de los artículos que á continuación se expresan, en el mercado de esta capital.

Aceites.—Los de Tortosa, 12'00 pesetas decálitro; los del río de Segorbe, 12'95.
Almendra.—20'00 ps. los 10 kilos.
Azafran.—75'00 pesetas kilogramo.
Azúcares.—Blanco florete, 00'00 pesetas 10 kilogramos.
» Blanco regular, 00'00 pesetas 10 kilogramos.
» Quebrado, 00'00 ps. 10 kilóg.
» Peninsular blanquillo, 12'40 pesetas 10 kilóg.
Arroces.—Superior.. 4'25 ps. decálitro.

» Med
» Bajc
Algarrobas.—0
Bacalao.—7'50
Cebada.—1'06
Harinas.—1.
» 2.
» 3.
Aluvias.—Del P
» Monc
Maiz.—1'50 ps.
Cañamo en ram
»
»
Cañamo rastilla
»
Petróleo.—18'50
Papel estraza.—
Trigos.—Rojo.
» Mezcla
Patatas.—1'39 p
Piñones.—15'50
Pimienta negra.—
Cera.—Amarilla
» Comienzo
» Grumo.
» Elaborad
Cañamones.—4'0
Jabon blanco.—1.
» 2.
» 3.
Jabon tintes.—0'
Carbon.—0'98 10'

Derechos de en
Aceite.
Jabon.
Almendra.
Azúcar.
Arroz.
Algarroba.
Bacalao.
Cebada.
Harina.
Aluvias.
Maiz.
Cañamo.
Petróleo.
Trigo.
Patatas.
Piñones.
Pimienta.
Salvado.
Cera.
Cañamones.

CORREO
16 de
La Gaceta de ho
disposicion de inter
—Probablemente
Gaceta la circular
ciliten el tránsito p
venidas, de las me
las que tienen trata
—Hoy ha celebra
titucional para nom
habiendo sido eleg

SECCION I
Al palacio d
¡Gloriosa antigüe
Del bello sér en los
¡Gérmén fecundo qu
Difundiste en los tie
Tus monumentos au
Del poder y grande
Que en edades mejo
Llegaron á alcanza
A orillas del Genil s
Con sus torres aráb
Ciudad que más rec
Sitio el que más agr
Al culto mahometan
No encierra en su r
Con suma majestad
Alza la Alhambra su
Uiendo utilidad á la
Tal es la architectu
De los pueblos asiát
Buena en comodidad
¿Quién negará que a
Y los tapices persas
Hubieron de escucha

» Mediano. . . 3'65 ps. »
 » Bajo. . . 3'46 ps. »
 Algarrobos.—0'98 p. 10 kilogramos.
 Bacalao.—7'50 ps. 10 kilogramos.
 Cebada.—1'06 ps. decálitro.
 Harinas.—1.ª, 4'70 ps. 10 kilogramos.
 » 2.ª, 4'56 ps. »
 » 3.ª, 3'93 ps. »
 Aluvias.—Del Pinet. . . 2'80 ps. decálitro.
 » Moncofinas. . . 2'55 ps. »
 Maiz.—1'50 ps. decálitro.
 Cañamo en rama.—1.ª, 11'00 ps. 10 kilóg.
 » 2.ª, 10,60 ps. »
 » 3.ª, 10'20 ps. »
 Cañamo rastillado.—1.ª, 21,60 ps. »
 » 2.ª, 19,60 ps. »
 Petróleo.—18'50 ps. la caja de 2 latas.
 Papel estraza.—18 á 20 ps. baldos.
 Trigos.—Rojo. . . 2'80 ps. decálitro.
 » Mezclado. . . 2'55 ps. »
 Patatas.—1'39 p. 10 kilogramos.
 Piñones.—15'50 ps. 10 kilogramos.
 Pimienta negra.—1,90 ps. kilogramo.
 Cera.—Amarilla. . . 4'25 ps. kilogramo.
 » Comienzo. . . 5'50 ps. »
 » Grumo. . . 5'65 ps. »
 » Elaborada. . . 5'60 ps. »
 Cañamones.—4'00 ps. decálitro.
 Jabon blando.—1.ª, 6'60 ps. 10 kilogramos.
 » 2.ª, 6'10 ps. »
 » 3.ª, 4'50 ps. »
 Jabon tintes.—0'00 ps. 10 kilogramos.
 Carbon.—0'98 10 kilogramos.

Derechos de entrada por consumos.

Acete. 0,22 ps. kil.
 Jabon. 0,18 ps. »
 Almendra. 0 »
 Alzaran. 0 »
 Azúcar. 0 »
 Arroz. 0,13 ps. barchilla.
 Algarroba. 0 »
 Bacalao. 0 »
 Cebada. 1,00 ps. 100 kil.
 Harina. 2,10 ps. »
 Aluvias. 0,06 ps. barchilla.
 Maiz. 0,80 ps. 100 kil.
 Cañamo. 0 »
 Petróleo. 0,22 ps. »
 Trigo. 2,10 ps. »
 Patatas. 0 »
 Piñones. 0 »
 Pimienta. 0 »
 Salvado. 0,42 ps. »
 Cera. 0 »
 Cañamones. 0 »

CORREO DE MADRID.

16 de diciembre.
 La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.
 —Probablemente mañana publicará la *Gaceta* la circular dictando reglas que faciliten el tránsito por las naciones no convenidas, de las mercancías originarias de las que tienen tratados con España.
 —Hoy ha celebrado junta el círculo constitucional para nombrar la junta directiva, habiéndose sido elegidos:

SECCION RECREATIVA.

Al palacio de la Alhambra.
 ¡Gloriosa antigüedad! pálida sombra,
 Del bello sér en los primeros días!
 ¡Gérmén fecundo que la luz primera,
 Difundiste en los tiempos que venían!
 Tus monumentos aun hacen memoria.
 Del poder y grandeza,
 Que en edades mejores,
 Llegaron á alcanzar sus fundadores.
 A orillas del Genil se enseñorea
 Con sus torres arábicas Granada,
 Ciudad que más recrea,
 Sitio el que más agrada,
 Al culto mahometano,
 No encierra en su recinto ni un cristiano.
 Con suma majestad y grande alteza
 Alza la Alhambra su elevada frente,
 Uniendo utilidad á la belleza;
 Tal es la arquitectura
 De los pueblos asiáticos de Oriente,
 Buena en comodidad, bella en figura.
 ¿Quién negará que aquellas piedras frías,
 Y los tapices persas de colores,
 Hubieron de escuchar melancolias

Presidente, señor duque de la Torre; vice-presidentes, Sres. Sagasta y Ulloa; directores, D. Bonifacio De Blas, D. Santiago de Angulo, Sr. Moreno Benitez; vocales, D. Telesforo Montejó, D. Victor Balaguer, D. Angel Mansi, Sr. Martinez Brau, Sr. León Castillo, D. Ricardo Chacon, D. Severiano Arias, Sr. Martinez Luna, D. Ricardo Muñiz; contador, señor marqués de Perijá; depositario, D. Juan Casuso; secretarios, D. Cándido Martinez, don José Lois é Ibarra: vice-secretarios, don Gregorio Mijares, D. Pablo Cruz.

—De mañana á pasado publicará la *Gaceta* la division de los distritos electorales en sesiones.

—No han sido admitidas las dimisiones presentadas por las autoridades de Málaga, ocupándose el ministerio de resolver el asunto que diera márgen á aquellas.

Correspondencia particular

DEL «DIARIO DE CASTELLON.»
 Madrid 15 de diciembre de 1877.
 Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

La cuestion politica del matrimonio del rey, que solo lo es en realidad para los moderados históricos, vá cediendo el puesto á la preocupacion que causa en los habitantes de Madrid las próximas fiestas por este suceso.

Publicado el programa de las que piensa dar el ayuntamiento, se espera que la diputacion provincial tambien ordene algunas, y que diferentes clases y corporaciones intervengan en ellas, organizando por su cuenta cabalgatas, torneos y otros espectáculos que atraigan á Madrid numerosa concurrencia.

Para los comerciantes é industriales no puede ser más fausto el suceso, y es seguro que aprovecharán la ocasion, exhibiendo sus más ricos productos.

A algunas personas ha ocurrido hacer para tales dias una esposicion agrícola é industrial puramente española, y en cortas proporciones, que fuese como una especie de mercado de nuestros productos elaborados y sin elaborar, para facilitar su conocimiento y esportacion. No sé si la idea será realizable, pues media poco tiempo para ponerla en práctica.

Dicese que la oficialidad de la guarnicion de Madrid tomará parte en las fiestas de un modo brillante.

En vista de estos preparativos, las familias de las provincias que quieran trasladarse á la córte, harán bien en tomar

precauciones para que no les falte alojamiento, ó para que no les lleven por el que encuentren á última hora una cantidad exhorbitante.

La politica no ofrece hoy interés alguno. Los centralistas muéstranse cada vez más desconfiados de que el Sr. Posada Herrera se decia á hacer la oposicion al gobierno, y sin duda para quitar ilusiones á los constitucionales, dicen los periódicos ministeriales que los actuales córtes durarán todo el período para que han sido elegidas con arreglo á la constitucion, es decir, cinco años, de los cuales no han trascurrido aun tres. La fecha ha de parecer larga á los que están esperando el poder, pero no me admiraría que la noticia resultara cierta, pues por ahora ninguno de los partidos oposicionistas está en disposicion ni tiene fuerzas bastantes para derribar al ministerio.

Desde anoche se está decidiendo que el gobierno ha recibido importantes noticias de Cuba, favorables á la próxima terminacion de la guerra. No he podido averiguar si el hecho es cierto, pero debe serlo en término más ó ménos breve, pues todas las noticias particulares que se reciben indican que, en efecto, quedará muy pronto restablecida la paz en la grande Antilla, suceso que ha de dar no poca fuerza al actual gobierno, precisamente en los momentos en que haya de discutirse en las córtes la única cuestion peligrosa que hay para él; la cuestion financiera.

Madrid 16 de diciembre de 1877.
 Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Poco á poco se van aclarando las posiciones de los partidos políticos, y poniéndose de manifiesto las disidencias latentes que tenian en su seno y que más ó ménos tarde habian de aparecer.

Lo que ha ocurrido á los moderados, es público y notorio, pero todavia no se sabe bien que los centralistas estan amenazados de igual enfermedad. El señor Groizard que es uno de los espíritus más inquietos de dicho grupo, parece que no está conforme con que este siga en la actitud independiente que ha mantenido en la pasada legislatura y en recientes conferencias que ha tenido con el señor Sagasta, parece que ha convenido en que él y otros centralistas abandonarán el partido ó fraccion del centro para ingresar en el bando constitucional.

Con estos centralistas está *La Patria* que en sus recientes polémicas con *El Parlamento* y en anteriores declaraciones

Revelando la historia
 De pueblos y de edades ya pasadas,
 Y haciendo que de gloria,
 Sus obras más perfectas sean colmadas.
 Este palacio á reflexion escita,
 Augusto timbre de poder presenta,
 En union de la célebre mezzquita
 Que aun orgullosa en Córdoba se ostenta.
 J. Morcillo.

Noches pasadas se retiraba á su casa un caballero por cierta calle escéntrica y oscura. Al volver una esquina, tropieza con otro transeunte que venia en direccion opuesta, y por un movimiento maquinal se echa mano al reloj. Ni éste ni la cadena estaban en su sitio.

—Ese pillo me lo ha robado, esclama, y sacando el estoque, se vuelve y alcanza al que tropezó.

—¡El reloj, venga el reloj ó te ensarto!

—¡Tome usted, hombre, tome usted, dice el interpelado apretando á correr.
 Nuestro hombre envaina su estoque, se mete la joya en el bolsillo del pantalon, y entra á poco en su casa.

—Vaya una policia, y un Madrid!....

nes, se ha manifestado dispuesta á la fusion con los constitucionales.

Es probable que con el Sr. Groizard vayan algunos de los diputados jóvenes del centro parlamentario y queden estos reducidos á algunas eminencias poco dispuestas á ingresar como soldados distinguidos en el partido constitucional y demasiado orgullosas para volver al seno de la mayoría.

Estas evoluciones de los oposicionistas son las que dan más fuerza al ministerio. Nada se sabe aun respecto á la actitud del señor Posada Herrera.

Despachos telegráficos.

Constantinopla 15.

El gobierno turco indignado con motivo de la declaracion de guerra de Sérvia, ha dirigido á las potencias estrangeras una nota-protesta en la que refuta los motivos que Sérvia alega en la nota del ministro sérvio Ristich.

Paris 16.

Los gobiernos de Austria, Alemania é Inglaterra han contestado, segun se asegura, á la nota de la Puerta, aconsejando á ésta que trate directamente con Rusia sobre la paz.

Viena 16.

Inglaterra desde la rendicion de Plewna, ha tomado una actitud belicosa; la prensa inglesa insiste en pedir al gobierno intervenga de una manera directa en la cuestion de Oriente. Los periódicos *Standard Morning-Post* y *Daily Telegraph* apoyan esta peticion por considerar amenazados los intereses ingleses.

Berlin 16.

Han sido por fin aceptadas por el parlamento aleman las reformas propuestas anteriormente por el conde de Bismarck. Se desmiente que la poblacion de Kars haya sido maltratada por los rusos.
 La prensa alemana cree probable la inmediata conclusion de la paz.

Paris 16.

Anoche tuvo lugar en el palacio del Eliseo una gran recepcion á la que asistieron gran número de individuos pertenecientes á los grupos conservadores de ambas cámaras.
 Tambien estaba ámpliamente representado el elemento militar.

Los nuevos ministros, que se hallaban presentes, se partieron amigablemente con los militares.

Los individuos de las izquierdas brillaban por su ausencia.
 El periódico *El Nord* dice, en su número de hoy, que han fracasado las negociaciones entabladas para conseguir una mediacion en la guerra de Oriente.

—¿Qué te ha sucedido?
 —Friolera! ¿Qué me han robado el reloj!
 —¿El reloj? No es posible; si está en la relojera de tu cuarto.
 —Cómo!
 —Espera... Aquí lo tienes.
 —Entonces ¿de quién es este reloj que traigo aquí? ¡Cielos, yo soy quien ha robado un reloj! Soy ladrón sin saberlo!

—Diez años pasó Tadeo
 Buscando muger constante.
 —¿Y la encontró?—¡Ya lo creo!
 Sela pintó un dibujante.

CHARADA.

En la prima y cuarta cuecen.
 Dos y tres hace la araña.
 Rica fruta regalome
 El mi todo ayer mañana.

La solucion, en el número próximo.

MEDIO, 53.

En la imprenta del Diario de Castellon se venden grandes cantidades de papel, al peso, al precio corriente.

MEDIO, 53.

LA TÍISIS vencida por la naturaleza.

GRANDIOSO CUANTO HUMANITARIO DESCUBRIMIENTO DEBIDO A LA CIENCIA.
Canadian Mollen-Coffee.—(Café Mollen del Canadá.)

No es solamente el remedio más eficaz contra la *tíisis* que se conoce, sino que sus efectos como pectoral y como regulador del sistema nervioso son maravillosos. Todas aquellas dolencias que atacan al pecho ó al sistema nervioso, como la TOS en todas sus manifestaciones, *catarros, ronqueras, constipados, etc.*, dolor de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, acedias, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, anemia, *raquiismo ó impotencia* pueden y deben tratarse con el CAFE MOLLEN DEL CANADA, bastando algunos dias de uso para que desaparecían las toses más arraigadas y fuertes, así como para que encuentren alivio y alcancen su curacion los organismos, cuyo sistema nervioso se encuentre desequilibrado por cualquiera de las infinitas causas que trasforman la sensibilidad y alteran la salud.

Se vende en las principales farmacias al precio de 40 reales paquete.
Único depósito en esta provincia, farmacia de D. Vicente Fabregat, Enmedio, 21, Castellon.

DEPOSITO CENTRAL EN MADRID: GONZALEZ Y COMPAÑIA. Pez, 19, 3.º
—Pidiendo más de cinco paquetes al depósito central y acompañando el importe en libranza ó letras de fácil cobro, y además el de certificado y franqueo, se hace un descuento de veinte y cinco por ciento.

VENTA.

En el poblado de Almenara se venden las fincas siguientes:

La casa palacio, cuya superficie, entro lo edificado y patios, comprende 1125 metros cuadrados; local excelente para establecer cualquier fábrica, depósito para encajonar naranja, ó ingenio para fabricar azúcar; cosecha que promete grandes ren-

dimientos en el país.

Igualmente la casa almazara, cuya área comprende, entre la parte edificada y patio 435 metros cuadrados. Y junto al edificio diez hanegadas de huerta que se cederian si conviniese al comprador.

Darán razon, en Almenara calle Mayor, Joaquin Sanz, y en Valencia en la casa calle del Trinquete de Caballeros, n.º 12, entresuelo de la derecha, junto al Milagro.

OBRA NUEVA EL MODERNO DESTILADOR LICORISTA.

Aguardientes, Jarabes, Cerveza y Vinagres.

2,000 fórmulas para toda clase de licores, aguardientes, jarabes, vinos, alcoholes, cremas, ácidos, tinturas, vinagres, ratafias, horchatas, bebidas higiénicas, esencias, mistelas, éteres, bálsamos, néctares. Coloracion y aromas de todas clases, con notables *secretos* y nociones útiles para los *cafeteros, droguistas, perfumistas, fabricantes de cerveza, espendedores y cosecheros de vinos.*

Recopilacion de los mejores formularios alemanes, ingleses, franceses y norte-americanos, segun los más recientes adelantos de la quimica, con 4 láminas litografiadas.—Un tomo en 4.º de más de 400 páginas á dos columnas, precio 6 pesetas. Véndense en las principales librerías.

Los pedidos al editor D. Manuel Sauri, plaza Nueva, Barcelona, á quien remitiendo el importe de 6 pesetas en sellos, servirá la obra á vuelta de correo.

ELEMENTOS

DE GRAMÁTICA CASTELLANA

REDACTADOS con arreglo á los principios de la Academia española, con explicaciones y ejemplos para facilitar el análisis de la analogía y con nociones de prosodia, ortografía y análisis lógico.

Obra la más completa en su clase de las publicadas hasta el dia para las escuelas de primera y segunda enseñanza, y muy útil para las de adultos.

Por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, premiado en certámen literario y por la junta de Instrucción pública de Tarragona.

En pocos años se han vendido cinco numerosas ediciones de este libro, que, á pesar de la concision con que está escrito, como destinado á los niños, fué adop-

tado de testo en varios institutos y escuelas normales de maestros, inclusa la central de Madrid, cuando la gramática de la real academia no era, como hoy, testo obligatorio y único en la enseñanza pública. Esto prueba hasta la evidencia su mérito intrínseco y la utilidad de su método para la enseñanza de tan importante asignatura.

Véndese á 4 reales el ejemplar en la librería de la viuda de D. Vicente Perales, en esta capital.

En la imprenta de este periódico, Medio 53, se compran libros antiguos de cualquier clase que sean.

SIN COMPETENCIA.

Gran rebaja de precios en CRISTALES PLANOS; se colocan á domicilio.

TUBOS PARA LAMPARAS á ¡¡Real!!

LAMPARAS de todas clases; se reforman á precios de fábrica.

500 QUINQUES de pared á 10 reales y se REGALAN 3 tubos de cristal.

LOZA DE LA CARTUJA DE SEVILLA se acaba de recibir un gran surtido, todo de primera clase.

CRISTAL HUECO de todas clases y precios.

BRASEROS, BADILAS, GRIFOS y objetos de metal, con rebaja de precios.

CANALES DE ZINC, á real y medio palmo.

CHAPAS y TUBOS plomo, á la mitad de precio.

Viuda de Magin Borjas, Medio, 78.

UN REGENTE de Farmacia desea colocacion. Darán razon en la imprenta de este periódico.

--Cascarilla Americana--

PERFECCIONADA.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el dia; hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinillas, erupciones herpéticas y son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caluroso basta empolvase con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana, y en la etiqueta que cierra la caja, debajo del prospecto, lleva la firma de su autor.

Se halla de venta en todas las principales perfumerías de Madrid y provincias. En Castellon de la Plana, comercio de quincalla de D. Juan Miza Fortis, calle Zapateros, número 21.

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE Juan B. Ballester,

Calle de S. Juan, núm. 37, Castellon.

Acaba de abrirse al público este nuevo gabinete fotográfico en donde se hacen retratos de todas clases, al precio corriente en esta poblacion, ó sea, desde 8 reales el primer ejemplar y 2 cada copia en adelante.

Los niños pagarán doble que las personas mayores, por cualquiera clase de retratos que se pidan.

MÉTODO FACIL Y BREVE DE LECTURA.

Aprobado para testo por el gobierno.

POR

D. Manuel Meseguer Gonell,

maestro superior, premiado en certámen literario y por la junta provincial de instruccion pública de Tarragona.

Entre los elogios prodigados por la prensa y los profesores á la bondad de este sencillo método de lectura merecitate con preferencia una frase de don José Roman, maestro de Berge (Málaga) que escribe al autor: «En los doce años que llevo de práctica en la enseñanza jamás he obtenido en la lectura los resultados que en los seis meses que hace tengo adoptado su método.» Merece, pues, la pena de ser ensayado por los maestros que no lo han adoptado todavía, á fin de adelantar lo posible á los discípulos en tan interesante asignatura.

Véndese en la librería de la viuda de don Vicente Perales en esta ciudad, y en Tarragona en las de Gual, Roura y Granel, á diez cuartos ejemplar y diez reales docena. La coleccion de carteles á 6 reales en papel y 12 en carton.

SE VENDE treinta mesas, dos pianos, una mesa de billar, dos mostradores, siete espejos, ciento cincuenta banquetas, y otros muebles.

Darán razon en el café de España.

LA FELICIDAD EN SUEÑOS,

novela original

de DON MANUEL MESEGUER Y GONELL y DON MELITON ESCAMILLA, profesores de primera enseñanza superior y premiados en certámen pedagógico y literario.

Se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º regular, al precio de diez céntimos de peseta una, admitiéndose suscripciones en la escuela pública superior de Priego, provincia de Córdoba, y en la de Amposita, Tarragona, acompañando al pedido 2 pesetas, importe de las 20 primeras entregas.

Se repartirá en cuadernos de 48 páginas, ó sea de 3 entregas, saliendo á luz el primero á mediados de agosto próximo.

(NOTA.) Los autores suplican á sus compañeros de profesion den á conocer este anuncio á las personas que crean pueden suscribirse, teniendo presente que, además de agradecerse, por cada seis suscripciones que avisen se les remitirá una gratis.

Se admiten suscripciones en la librería de la viuda de Vicente Perales, en esta capital.

VENTA.

En el término de Almazora, partida de los Pavos, lindante por abajo con un huerto del señor de Collantes, y por arriba camino de Valentin, se venden algunas hanegadas de huerta.
Darán razon en Castellon, casa del señor de Gasset.

AÑO II.

GUERRA

La toma de Plewna, asi, de los desca turcos en el Asia en Europa la op breve sucederia las armas. La G lin abriga la espe me Puerta, conv caida de tan impo se privada del m de sus mejores y continuar la luch gestiones para po sistencia inútil.
Realmente la T la toma de Plewna mo; 120,000 ruos razados de un nun encaminarse á m Constantinopla, co que la estrella de camino; las fuerza hemet-Ali, lucha con un enemigo m te en lo sucesivo, puedan, con inesp frente á las trasca que, los otomanos. la Bulgaria y en la Nada, pues, tien yan tomado cuerp y que, como un se asegure que ésti timos dias del añ de las armas á las gociaciones diplom terminarán con la gregacion de algu Inevitablemente vos dificultades pa fuese de una maner tiples y embrollado ra de Oriente. R amor propio con la recelo de algunas p se mostrará exigen sus pretensiones h meta de sus ensueñ tías que en lo sucesi duzca la lucha.
No sabemos si Ir las declaraciones d indiferencia con que tuacion de la Puer la política inactiva ó gabinete de San Ja Norte se enseñorea d la Armenia, amena la Gran Bretaña en dencias de Lóndres man que el público r na sentimientos tu dos, añadiendo que otros elementos imp tendencias belicosas cífico, constituido p Salisbury, Monsieur Narthocote; pero a fuerza es considerar el derecho de paz ó concede, la constiti ejercerse sin el cons mada de comunes, p probable que Inglatu tud hoy por hoy.